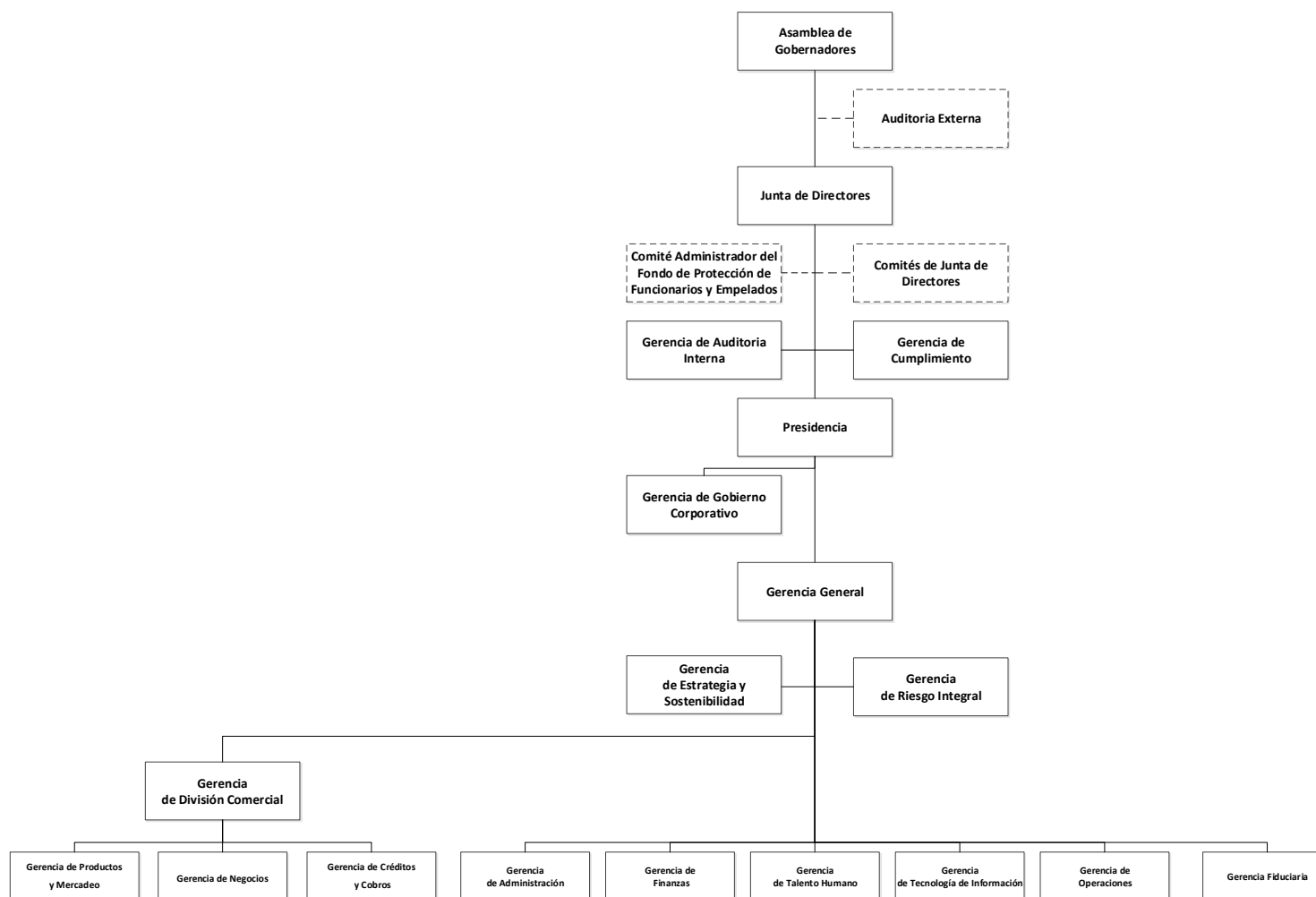


ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura organizativa del Banco de Fomento Agropecuario es la siguiente:



Estructura Organizativa aprobada, según resolución de Junta de Directores N° JD-272/2017, sesión N° JD-32/2017 celebrada el 21 de Julio de 2017; y modificada de acuerdo a resolución de Junta de Directores N° JD-420/2017, sesión N° JD-51/2017 celebrada el 27 de noviembre de 2017 y resolución N° JD-181/2018, sesión N° JD-18/2018 celebrada el 7 de mayo de 2018.

La Junta de Directores aprobó modificación a estructura organizativa en resolución de Junta de Directores resolución N° JD-99/2020, sesión N° JD-12/2020 celebrada el 16 de marzo de 2020; y en resolución N° JD-272/2021 de sesión N° JD-30/2021 celebrada el 26 de julio de 2021.

La Junta de Directores aprobó modificación a estructura organizativa en resolución de Junta de Directores resolución N° JD-499/2021, sesión N° JD-51/2021 celebrada el 20 de diciembre de 2021, definiendo en esta última la fecha establecida para finalizar su implementación, el 31 de diciembre de 2022